



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 22 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210038000	Fuero Sindical	Banco Popular	Otoniel Vizcaino Pacheco, Sintravillas	21/04/2024	Auto Decide - Primero: Admitase La Presente Demanda Especial De Fuero Sindical Permiso Paradespedir, Instaurada Por Banco Popular S.A., Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra De Pedro Manuel Cardenas, Y En Contra Del Sindicato De Industria Detrabajadores Del Banco Avvillas Y Bancos De La Costa - Sintravillas.Segundo: En Consecuencia, Désele Traslado De La Demanda A La Parte Demandada Paraque Comparezca Por

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5929186a-3d31-417a-be20-d612c2b3a8c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 22 De Abril De 2024



Medio De Apoderado
Judicial En El Quinto (5To)
Día Hábil Contado A
Partir Del Día Siguiente A La
Última Notificación
Personal De Esta
Providencia, Para Proceder
A Fijar Fecha A Fin De
Realizar La Audiencia
Única De Fuero Sindical
Dentro De La Cual
Se Contestará La Demanda,
Se Decidirán Excepciones
Previas, Si Las Hay, Se
Adelantará El Saneamiento
Del Proceso Y La Fijación
Del Litigio, Así Mismo Se
Declararán Las
Pruebas Solicitadas Y Se
Proferirá El Fallo
Respectivo De Ser
Posible. Tercero:
Notifíquese El Presente

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5929186a-3d31-417a-be20-d612c2b3a8c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 22 De Abril De 2024



Auto Al Presidente Del
Sindicato De Industriade
Trabajadores Del Banco
Avillas Y Bancos De La
Costa - Sintravillas, Según
El Artículo 118B Del Cptss
El Cual Fue Modificado Por
El Artículo 50 De La Ley
712 De2001. Cuarto:
Comuníquese A La
Procuraduría Delegada A
Los Asuntos
Laborales. Quinto: Fíjese La
Hora De Las 8:30 Am, Del
Día 24 De Mayo De 2024,
Para Llevar A Cabo
Demanera Virtual La
Audiencia De Que Trata El
Artículo El Artículo 114 Y
Ss Del Cpt Y De La Ss,
Lacual Se Realizará A
Través De La Plataforma
Lifesize, En Virtud De Las

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5929186a-3d31-417a-be20-d612c2b3a8c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 22 De Abril De 2024



Medidas Tomadas Por Elconsejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Porcovid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020,Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De2020.Nota: El Link Para Acceder A La Audiencia Es:Https:Call.Lifesizecloud.Com21284420sexto: Téngase Al Dr. Ivan Jose Rodriguez Aguilar, Identificado Con La Cédulade Ciudadanía No. 8.691.935 De Barranquilla, Y Portadora De La Tarjeta Profesional Deabogado No.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5929186a-3d31-417a-be20-d612c2b3a8c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 22 De Abril De 2024



					34.785 Del C.S.J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Lostérminos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220240004300	Ordinario	Carlos De Jesus Mangones Cervantes	Sigmasteel S.A.S, Arl Seguros Bolivar...	19/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Se Traiga A Este Despacho En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo. 2. Reconocozcase Personería A La Dra. Dilia Fonseca Cera, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5929186a-3d31-417a-be20-d612c2b3a8c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 22 De Abril De 2024



08001310501220210016200	Ordinario	Doris Escobar España	Administradora De Pensiones Colpensiones, Mas Otros Demandados	19/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De Las 10:30 Am Del Martes 21 De Mayo De 2024, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del Cptss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual:Https:Call.Lifesizecloud.Com21271981
08001310501220220037900	Ordinario	Gustavo Adolfo Celin Vargas	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.	19/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Lasdemandadas Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Afp

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5929186a-3d31-417a-be20-d612c2b3a8c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 22 De Abril De 2024



A.

Proteccion S.A. Y
Ministerio De Haciendo
Y credito Publico, Por
Reunir Sus Contestaciones
Los Requisitos Del Artículo
31 Delcpt Y De La
Ss.Segundo: Córrase
Traslado De Las
Excepciones Propuestas
Por Lasdemandadas A La
Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P.,
Elcual Se Aplica A Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Delcpt
Y De La Ss, Por El Término
De Tres (03) Días, Para
Que Pueda Pedir Pruebas
Sobrelos Hechos En Que
Se Funda.Tercero: Fíjese
La Hora De Las 2:00 Pm

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5929186a-3d31-417a-be20-d612c2b3a8c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 22 De Abril De 2024



Del Día 29 De Abril De 2024, Para Llevar Acabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y Posiblemente Ladel Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataformalifesize, En Virtud De Lo Contemplado En Los Artículos 2 Y 7 De La Ley 2213 De 2022.Nota: El Link Para Acceder A La Audiencia Es:
[Https://Call.Lifesizecloud.Co m21273958cuarto:](https://call.lifesizecloud.com/21273958cuarto)
Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presenteprocso Como Apoderado A Carlos Rafael Plata Mendoza, Portador De La T.P.107.775 Del Csj,

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5929186a-3d31-417a-be20-d612c2b3a8c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 22 De Abril De 2024



Y Como Apoderada
Sustituta A La Doctora
Adriana Nievesarzuaga,
Portadora De La T.P. No.
356.931 Del Csj, En Los
Términos Del Poder Aellos
Conferido.Quinto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presenteproceto Como
Apoderada Judicial De Afp
Proteccion S.A., A La Dra.
Gloriaflorez Florez,
Identificada Con C.C. No.
41.697.939, Y Portador De
La T.P. 38.438Del Csj, En
Los Términos Del Poder
Conferido.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5929186a-3d31-417a-be20-d612c2b3a8c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 22 De Abril De 2024



08001310501220210006100	Ordinario	Johan Enrique Sarmiento Castro	Prodeco S.A., Manpower De Colombia Ltda	19/04/2024	Auto Fija Fecha - Fijese La Hora De 9:00 Am Del Día 2 De Julio A Las 9:00 Am Como Fecha Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Life Size) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80De Que Trata El Código De Procedimiento Laboral, Esto Es, Audiencia De Trámite Y Juzgamiento.Nota; Para Ingresar A La Diligencia Dar Clic En El Siguiente Link:Https:Call.Lifesizecloud.Com21216944
08001310501220240004700	Ordinario	Zuleima Rubio Diaz	Colpensiones	19/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5929186a-3d31-417a-be20-d612c2b3a8c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 22 De Abril De 2024



Ordinaria Laboral De
Primera Instancia,
Instaurada Por La Señora
Zuleima Rubio Diaz Contra
Afp Porvenir Y
Colpensiones. Segundo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A La
Demandada Afp Porvenir A
Través Del Correo
Electrónico notificacionesjud
icialesporvenir.Com.Co Y A
La Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones A Través Del
Correo Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co.
Enviándose Para Tal
Efecto, Copia Escaneada
Del Presente Auto, Del
Escrito De Demanda Y

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5929186a-3d31-417a-be20-d612c2b3a8c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 22 De Abril De 2024



Anexos Al Mencionado Correo Electrónico. En Este Sentido, La Notificación Personal De La Mencionada Demandada Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022. Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva Competencia.Cuarto:

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5929186a-3d31-417a-be20-d612c2b3a8c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 22 De Abril De 2024



Comuníquese A La
Procuraduría Laboral
Adscrita A Este Juzgado.
Quinto: Téngase Al Dr.
Rafael Rodríguez Mesa
Como Apoderado Judicial
De La Parte Demandante
En Los Términos Y Fines
Del Poder Conferido.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5929186a-3d31-417a-be20-d612c2b3a8c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 22 De Abril De 2024



08001310501220240008100	Tutela	Anselmo Antonio Gual Mozo	Secretaria De Transito Y Movilidad De Atlantico - Simit - Runt	19/04/2024	Sentencia - Primero: Declárese Improcedente La Acción De Tutela Interpuesta Por Elseñor Anselmo Antonio Gual Mozo, Contra Secretaría De Tránsito Y Movilidad De Atlántico, Simit, Runt, Vinculada Banco De Bogotá, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Notifíquese La Presente Providencia Por Medio De Correo electrónico A Las Partes. Tercero: Remítase A La Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual revisión, En Caso De No Ser Impugnada Esta Decisión.
-------------------------	--------	---------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5929186a-3d31-417a-be20-d612c2b3a8c1